



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00731755- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lista “Estudiantes por la Universidad Pública” en el sentido de que se acepte la renuncia presentada por el Consiliario Estudiantil Suplente Lucas Armando JARAMILLO (DNI 35.889.672) además de las renunciaciones de los candidatos titulares de dicha lista;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a la presentación efectuada por la Lista “Estudiantes por la Universidad Pública” y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Consiliario Estudiantil Suplente Lucas Armando JARAMILLO (DNI 35.889.672).

Además, presentan su renuncia los candidatos titulares de dicha lista:

Elizabeth Caren ESPINOZA (DNI 40.401.692)

Rocío Belén SAMPIETRO (DNI 39.613.038)

Manuel CASTILLO SORO (DNI 39.993.327)

Juan MARTÍNEZ (DNI 39.693.712)

Nicoló BUSTOS LAURENTI (DNI 38.410.772)

María Luna HIDALGO (DNI 40.322.564)

Catalina BERLAFFA (DNI 39.546.348)

Eduardo CASTRO LUNA (DNI 40.419.426)

Carla ZAPPINO (DNI 43.881.421)

Por lo tanto, asume la banca suplente vacante:

Marco SCHIAVI (DNI 38.547.572)

Todo ello conforme a la oficialización efectuada por la Junta Electoral de la UNC en su ACJE2022-7-E-UNC-JEUNC#REC, y lo dispuesto en los Art. 36, 37 y 38 del Reglamento Electoral (OHCS-2018-11-E-UNC-REC).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.